

Riohacha, La Guajira, tres (03) de julio de 2026.

CUENTA DE COBRO

Contrato de Obra 237 de 2026 denominado “CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN PARA LA ESTACIÓN DE BOMBEO EN EL CORREGIMIENTO DE CHOLES, DISTRITO DE RIOHACHA - LA GUAJIRA”.

ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA

NIT 892.115.007-2

DEBE A:

SOCIEDAD SADE CONSTRUCCIONES SAS

900414578-7

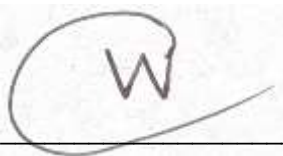
LA SUMA DE: CIENTO TRECE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$113.890.637), M/CTE.

POR CONCEPTO DE: ANTICIPO DEL 50% SEGÚN LA CLÁUSULA SEPTIMA DEL DOCUMENTO COMPLEMENTARIO Y MODIFICATORIO 001 DEL CONTRATO DE OBRA 237 DE 2026, SUSCRITO ENTRE EL DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y LA EMPRESA SOCIEDAD SADE CONSTRUCCIONES SAS.

“FORMA DE PAGO: PACTO DE ANTICIPO.

El Distrito entregará un anticipo del 50% del valor del contrato, el cual se hará entrega una vez perfeccionado el mismo y cumplidos los requisitos necesarios para iniciar su ejecución, en el evento en que hubiere resultado adjudicatario del proceso.

Atentamente,



MARIA CONCEPCION DE LUQUE PARODY

Representante legal de
SOCIEDAD SADE CONSTRUCCIONES SAS
Contratista

Nota: Consignar en la cuenta de ahorros de BANCO DE BOGOTA
No. 088107321 a nombre de SOCIEDAD SADE CONSTRUCCIONES SAS.